



****FAC-S-2026-030482-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-030482-CE del 21 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN

Señor
CIUDADANO PEPITO

3214545844
Bogotá, D.C.



Contraseña: 43bkqTGAbH

Asunto: Respuesta PQRSCD No. FAC-E-2026-000370-WA.

En referencia a la PQRSCD anónima No. FAC-E-2026-000370-WA del 17 de agosto de 2026, por medio de la cual se pone en conocimiento de este Comando la presunta novedad relacionada con la coacción o presión indebida hacia un soldado, de manera atenta me permito informar que la queja se puso en conocimiento de la autoridad disciplinaria competente para tramitarla.

Asimismo, me permito informar que las actuaciones disciplinarias gozan de reserva por expreso mandato del artículo 142 del Código Disciplinario Militar.

¡Hola, queremos escucharte! Tu opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora tu percepción, ayúdanos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Cordialmente,



Coronel SUURBIER OCAMPO MUÑOZ
Comandante Comando Aéreo De Mantenimiento

MY. SOTELO / DEJDH

Elaboró: MY. SOTELO / DEJDH Revisó: MY. SOTELO / DEJDH Aprobó: CR. OCAMPO / CAMAN

